Imprimir

Lo que representa y pretende el gobierno de Abelardo de la Espriella (ADLE):
Abelardo de La Espriella es un abogado enriquecido llevando casos jurídicos de líderes de la mafia y el paramilitarismo ante la justicia en Colombia y EEUU, inversionista con manejos financieros cuestionados que ha denunciado un grupo de congresistas de EEUU y asesor de las AUC en su proceso de sometimiento a la justicia. Es parte de las figuras “emergentes” asociadas a la nueva fracción en la élite social y política derivada de la incursión del narco paramilitarismo en Colombia. Políticamente se ha declarado de extrema derecha y llama al rechazo radical y violento contra las vertientes de izquierda, progresistas y contra los movimientos sociales y ciudadanos que luchan contra la discriminación, la exclusión y la defensa de la naturaleza.

No tiene perfil de estadista sino de abogado litigante. Carece de trayectoria política y lanzó su candidatura presidencial como un outsider con mensajes de ser independiente, ajeno a la política tradicional y acabar con la corrupción. Su posición es virulenta contra el gobierno Petro por haber emprendido reformas sociales y medidas progresistas. Pretende la reversión de estos avances democráticos y de beneficio popular, en favor del retorno a la hegemonía en el poder que han tenido las clases y élites dominantes en Colombia, ahora desde décadas recientes con los arreglos entre parte importante de ellas con la irrupción de los “emergentes”.

ADLE Tuvo en su elección el aval del partido Salvación Nacional -de mínima representación en el Congreso-, pero al ganar la primera vuelta de la elección presidencial en la segunda vuelta se le sumaron todas las vertientes de derecha, centro y extrema derecha, además de tener importante votación cooptada desde iglesias evangélicas como Misión Carismática Internacional (MCI) y Misión Paz a las Naciones. ADLE es ciudadano de EEUU legalmente obligado a defender los intereses de esta potencia imperial por encima de los propios de Colombia. Consiguió el apoyo activo del presidente Trump y ganó supuestamente la elección presidencial con el respaldo de esta estrategia intervencionista, con manipulaciones en la opinión mediante masivos mensajes agresivos y falaces por redes, el control de los algoritmos y numerosas irregularidades denunciadas.

ADLE desde su campaña presidencial difundió a manera de programa tres cuartillas con 13 puntos indicados, bajo el título “El milagro de los nunca”, con propuestas regresivas y anuncios provocadores, presentados sin coherencia ni sustento, bajo las consignas de “recuperar la seguridad”, “combatir el narcotráfico y el terrorismo”, rechazar la política de paz, reducir drásticamente al Estado, defender los intereses de los monopolios financieros y empresariales, evitar “impuestos asfixiantes” al capital, aplicar medidas de “ajuste” neoliberal para afectar regresivamente a la población y gobernar de forma autoritaria y violenta. Hizo propaganda anunciando que gobernaría con los que “nunca” lo habían hecho, pero integró su equipo de gobierno cuotas de los anteriores gobiernos y partidos de derecha, con voceros de gremios del poder empresarial y con personajes de la extrema derecha y la “emergencia” referida. De tal forma, busca aplazar y en lo posible aplicar una contra reforma pensional, frenar los avances en reforma agraria, toma medidas de freno ante los avances de la retoma laboral y cambia las medidas de transición energética y protección del medio ambiente, por la retoma del modelo extractivista -predominio de extracción petrolera, carbonífera y gasífera-, incluso con aplicación del *fracking* y erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito.

ADLE a título de la seguridad despliega medidas autoritarias ante la oposición, la protesta social, el conflicto y el crimen organizado:

El gobierno ADLE revela su carácter autoritario ante todo con tres elementos que conjuga, la propuesta de “Estatuto Antiterrorista” que es retoma de anteriores instrumentos jurídico políticos de gobierno de alta represión y desconocimiento de derechos; el emprender operativos militares con bombardeos anunciando el aniquilamiento de grupos irregulares y de delincuencia organizada con acciones que trasgreden los DDHH y el DIH y una profusa campaña mediática de operativos policiales contra redes delincuenciales que son mucho más propaganda que resultados de importancia y que también se han acompañado de acciones violatorias a los DDHH.

ADLE adopta un agresivo perfil buscando posicionar en la ciudadanía mensajes de supuestos prontos e importantes logros en seguridad contra redes de delincuencia organizada y grupos

alzados en armas, de forma que llamó a sus integrantes para que en un mes se sometieran a la justicia o procedía a exterminarlos y prometió que en los 100 primeros días capturaba a 10 de sus principales “cabecillas”. Hace presencia directa en operativos de la Fuerza Pública que aunque soportados en gran despliegue de tropas militares y contingentes policiales, por lo regular sus logros resultan bastante precarios, aunque la acción convertida en un gran dispositivo publicitario que magnifica y edita a conveniencia lo sucedido.

En el marco de esas actuaciones se han presentado bombardeos como los del Catatumbo afectando con destrucción de viviendas civiles, desplazamiento forzado de población y muerte de una persona menor de edad. Homicidio de un joven trabajador de una finca presentado falsamente como baja de un grupo irregular en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Al parecer ejecuciones extrajudiciales estatales de personas penalmente perseguidas, aniquiladas sin fórmula de juicio, como lo sucedido en cercanías de Riohacha. Y de parte del propio presidente ADLE ataques, ultrajes y tratos indignos contra personas capturadas e irrespeto a los restos mortales de personas dadas de baja por contingentes oficiales de manera que los utiliza como trofeo y como forma de amenaza. Tipos de hechos que configuran graves violaciones a los DDHH y el DIH.

Así, ADLE pretende consolidar un liderazgo nacional con hechos y símbolos asociados al militarismo, la agresividad, la “guerra sin cuartel y de tierra arrasada”, la amenaza del uso de la fuerza, realiza ataques desproporcionados, capturas arbitrarias, proclama la enemistad, exclusión, aniquilamiento y deshumanización del contrario político o social con expresiones y acciones denigrantes en contra de personas que real o supuestamente contravienen el orden social y normas imperantes. De forma innecesaria y pretensiosa porta armas, uniforme militar, radio de comunicación, brinca, trota y da órdenes de forma exhibicionista y exhibe en condición de sometimiento humillante a quienes ataca y ultraja estando ya en condiciones de indefensión.

Paralelamente a estos hechos ADLE presenta el proyecto de Estatuto Antiterrorista, el cual fue aprobado en calidad de proyecto a tramitar en el Congreso en el Consejo de Política Criminal, de forma mayoritaria –11 votos a favor y 3 votos en contra de la Corte Suprema de

Justicia (CSJ), la Defensoría del Pueblo y de un delegado del Congreso- en esta instancia consultiva, siendo al momento presentado con su liderazgo gubernamental del ministro del Interior Rodrigo Lara. En concepto de la Defensora del Pueblo -Iris Marín- este proyecto tiene una definición del terrorismo amplia -ambigua y generalizante- que viola el principio de legalidad y podría extenderse indebidamente contra "actividades legítimas como la protesta social, la defensa de los derechos humanos y las acciones humanitarias", un exagerado peso del Ejecutivo y limita garantías del debido proceso.

Iris Marín declaró: "El proyecto de ley incurre en confusiones conceptuales graves entre acto terrorista, crímenes de guerra y de lesa humanidad (…) y acciones contra la población causadas por el crimen organizado. Aunque estos fenómenos pueden relacionarse, no son jurídicamente equivalentes y requieren respuestas diferenciadas"[1]. Por su parte, el presidente de la CSJ, magistrado Roberto Solórzano criticó que tan solo por procedimiento administrativo se pretenden con este proyecto definir consecuencias penales y patrimoniales, de forma que se sustituye lo que debía ser "probar los elementos de terrorismo". Y, agregó que de manera también administrativa por acción gubernamental las aprehensiones de bienes "podrían constituir una confiscación" que resulta de carácter inconstitucional, incluso sin necesidad de establecer un vínculo fundado en derecho con relación a una actividad ilícita establecida.

ADLE niega la política y los compromisos con la paz y busca borrar la memoria histórica:

ADLE en sus 13 puntos el 3 propuso erradicar todos los asuntos relativos a la paz, al punto de afirmar en este documento que la política de "Paz Total" del gobierno Petro "es una traición a la patria". Por tanto, no gobierna con propuestas de paz sino de tratamiento militar al conflicto y de represión al delito con la Fuerza Pública, prometió crear 10 nuevos centros carcelarios administrados por empresas privadas, un "Bloque de Búsqueda contra la extorsión" y una red de seguridad denominada "Primera Línea de Seguridad con veteranos y reservistas". También propuso "acabar con la JEP" y los compromisos del Acuerdo de Paz de 2016, dar tratamiento de "enemigo" al entonces candidato y ahora senador líder de la oposición Iván Cepeda y exterminar –"destripar"- a la militancia de izquierda.

Por tanto, su gobierno carece de una política de paz y rechaza la posibilidad de su existencia. Ante la prórroga con modificaciones que hacen todos los gobiernos a su inicio de la Ley 418 "de Orden Público" que incluye la política de paz, derogó todo lo que la Ley 2272 tenía a favor de la paz y la redujo a ley de reglamentación discutible de sometimiento a la justicia de la delincuencia organizada, con facilidades para sus entornos y redes financieras. Su proyecto fue tramitado con mensaje presidencial de urgencia, aprobado en las comisiones primeras de Senado y Cámara para debate en plenarias que no se dio, sino que se impuso por mayoría y se apresta a expedir la nueva ley que sepulta la política de paz estatal y gubernamental construida en cumplimiento de la obligación constitucional para con el Artículo 22 sobre el derecho y el deber de la paz. El Pacto Histórico se opuso al proyecto por carecer de política de paz, por no tener concepto del Consejo de Política Criminal ni aval fiscal. El gobierno intentó que la vigencia de la ley fuera por 10 años, pero no tuvo respaldo y se hundió esta propuesta. Paralelamente a instancias de la Ley de Presupuesto Nacional, hundida y rescatada por decreto ley, ADLE desfinancia gravemente la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y recorta drásticamente el presupuesto de la JEP -en $117 mil millones de pesos-, como lo hace con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y con todos los entes responsables de la atención y reparación de las víctimas.

Después del no explicado retiro del cargo de ministerio de Educación de la ex fiscal general Viviane Morales, quien a pesar de no haber tenido nunca relación con el tema de paz más allá de oponerse a las iniciativas a su favor, De La Espriella la nombró recientemente Consejera Comisionada de Paz, entidad que además ha propuesto eliminar. En comunicado oficial el gobierno señaló que la labor en este campo será de la de "revisar los resultados de la falsa paz anteriormente realizada y desmontar las estructuras burocráticas y de privilegios políticos". Aunque en contrario a su expreso propósito de desmontar todo lo relativo a la construcción de la paz, el gobierno ante los informes periódicos de la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016, asumidos desde la Misión de la ONU en Colombia y por el Secretario General del Consejo de Seguridad, se vio procesado a matizar su posición en la reunión de su última entrega en el mismo Consejo de Seguridad de la ONU, diciendo sobre este Acuerdo de Paz que "lo revisará con rigor en sus fallas estructurales". Y, el comunicado

del gobierno referido afirma como retórica una paz desde “la autoridad, la seguridad y la atención de víctimas”.

“La falsa paz no será política permanente de Estado. La verdadera paz exige justicia, autoridad institucional, cumplimiento de la ley, seguridad y reparación efectiva de las víctimas. El Gobierno Nacional reafirma su compromiso de actuar con firmeza y transparencia para que la paz se traduzca en resultados concretos y seguridad real para todos los colombianos”[2].

Por su parte, el exministro Guillermo Rivera, uno de los líderes del movimiento político En Marcha, declaró sobre Vivian Morales sus escasas posibilidades en ese cargo y recordó que ha tenido permanente oposición desde años atrás al Acuerdo de Paz de 2016 y a las iniciativas relacionadas con este tema: “Cuando ella era senadora fue una de las opositoras a la implementación del acuerdo de paz y siempre ha manifestado sus discrepancias con los distintos aspectos relacionados con dicho acuerdo, de tal manera que tenerla en el encargo anunciado (…) le depara un futuro sombrío al acuerdo”[3].

Con relación a su llamada “batalla cultural” contra las ideas democráticas y progresistas ADLE ha tomado a través de su equipo de gobierno medidas como las de prohibir la circulación de documentación institucional importante por proceder del anterior gobierno, sacar de uso la Biblioteca de la Cancillería, prohibir en el Instituto Colombiano de Bienestar Social que sean nombradas “las niñas” -sólo debería según su directora hablarse de niños en masculino erradicando el reconocimiento de la mujer-, prohibir el reconocimiento y participación de la diversidad sexual en las instituciones oficiales y a través del Ministerio de la Cultura y la dirección del Museo Nacional exigió el retiro de más de 30 piezas de carácter histórico relativas a la memoria histórica del conflicto, de los procesos de paz, de sus protagonistas, del feminismo y del reconocimiento de la población LGBTI. Todos estos hechos desde una postura democrática y de reconocimiento de la no discriminación, la paz y los derechos han producido voces de rechazo desde diversos ámbitos institucionales y sociales. Pero ante la censura a la exposición de memoria histórica del Museo Nacional se produjo además de numerosos pronunciamientos una movilización ciudadana permanente ante sus

instalaciones en rechaza y en demanda de restaurar las imágenes censuradas, la cual persistió a pesar de la violenta represión policial desatada.

Sobre el caso del Museo Nacional se congregó en rechazo un sector de ciudadanía, activismo por los derechos humanos y la paz, estudiantes y profesores con realización simbólica de clases y de jornadas de reflexión en ese lugar. Entre los pronunciamientos estuvieron los de las direcciones de seis museos de arte de importancia ubicados en distintas ciudades del país. Fueron publicadas valiosas columnas de prensa en defensa del derecho a la memoria y la verdad. Y, una acción de tutela presentada por integrantes de la UP, del colectivo León Zuleta y del colectivo Revolución Rosa. De forma que el juez César Osorio -de un juzgado de Bogotá- admitió la admitió y falló contra el Ministerio de las Culturas y el Museo Nacional y ordenó preservar las piezas retiradas, retomar su exhibición y prohibió intervenirlas. Encontró razonable el argumento de la vulneración de los derechos a la memoria histórica, la verdad, la reparación simbólica y la libertad de expresión artística.

"…citó a la Corte Constitucional para señalar que las expresiones artísticas cuentan con una protección especial como instrumentos para la construcción de memoria colectiva. Por ello, ordenó al Museo Nacional conservar las piezas retiradas en condiciones adecuadas de custodia, sin destruirlas, trasladarlas, darlas de baja, devolverlas a terceros ni alterarlas"[4].

Sin embargo, también se vieron posiciones claudicantes ante la arbitrariedad gubernamental con este ataque a la memoria del conflicto, caso del diario El Tiempo que en un editorial afirmó: "La inclusión de piezas alusivas a grupos guerrilleros, causantes de dolor y terrorismo, debió haber tenido una reflexión previa más profunda y sintonizada con los riesgos de exhibirlas sin contextualizar el daño que provocaron"[5]. Agregó que: "entre los objetos retirados hay otros que "cuya presencia difícilmente puede explicarse". Argumentos no ciertos puesto que el Museo Nacional desde años antes ha trabajado con asesorías, curaturías y montajes de exposiciones sobre temáticas históricas y de memorias diversas que han contado con idoneidad, investigación y decisiones ponderadas, adecuadas y consultadas según el caso.

ADLE busca con sus políticas y proyectos la regresión en lo económico y social:

Más allá de la defensa del gran capital, el retorno a presupuestos neoliberales y el rechazo a las políticas de equidad, sociales y de inclusión, el gobierno de ADLE no ha hecho formulaciones de fondo ni claras. En la formulación que debe presentar el gobierno del Plan Nacional de Desarrollo el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Julián Buitrago, apenas ha esbozado sus posibles lineamientos de forma aún vaga e incoherente sobre: La “transformación del Estado mediante el ajuste fiscal y la reducción de su tamaño”; reconstrucción ante la recuperación de las zonas afectadas por el terremoto; seguridad en las regiones para poder facilitar inversiones; “impuestos flexibles para no afectar los proyectos productivos”; atender problemas financieros y riesgos en el suministro energético; y, alusiones a un supuesto “Milagro social” con metas en vivienda, salud y servicios públicos.

En el debate que se presentó en el Congreso sobre el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación, por cerca de 635 billones en 2027, el Pacto Histórico intentó archivar la ponencia mayoritaria sin conseguirlo. Pero el pasado 21 de octubre cayó este proyecto de ley por error del gobierno en su trámite, una vez aprobado, al no conciliar en un artículo diferentes versiones aprobadas en Cámara y Senado. Por tanto, el gobierno tuvo que expedir la versión del primer debate por decreto para poder salvar el presupuesto. Este hecho precipitó el retiro por parte de ADLE del ministro del Interior Rodrigo Lara y el nombramiento del extremo derechista Alejandro Ordoñez, quien estaba en el cargo de embajador del gobierno ante la OEA.

En todo caso, el gobierno carece de un plan serio sobre su proyecto de drástica reducción estatal, que implica reducir, fusionar y achicar instituciones gubernamentales, hecho que ha resuelto de forma improvisada e inmediatista en las definiciones presupuestales. Hecho que le ha merecido críticas desde sectores institucionales y de académicos de centro derecha e independientes, caso del columnista Pedro Medellín, que señala la carencia de estrategia ante la urgencia señalada de tratar el déficit fiscal y la ausencia de políticas económicas definidas, le han causado malestar, pérdida de credibilidad y reducción del margen de maniobra y de respaldo interno e internacional para tales efectos.

“Han trascurrido dos meses y medio de gobierno, y no se conoce todavía el tamaño del ajuste que el Gobierno quiere y puede realizar. Los $17 billones en que redujo el presupuesto para lo que queda de 2026, más los $45 billones que aspira a reducir en la ley de rescate económico (…) no logran convencer a los mercados. La factura del desajuste fiscal hizo que las tasas de interés de los TES lleguen a 12.3% (…) Según Bloomberg, Colombia registra el mayor costo de protección frente al riesgo de incumplimiento de la deuda…”

“El Índice Compuesto de Incertidumbre Política y Económica (Icpe) (…) muestra como el margen de maniobra gubernamental se ha reducido. El índice ha pasado de 58 puntos de diciembre de 2025 a 62.4 en septiembre/2026. (…) El tiempo para seguir responsabilizando al gobierno anterior terminó. Si el gobierno no convence pronto a los mercados, (…) terminará en una crisis política que va a dejar por el piso la efectividad y la legitimidad de las reglas de juego, la capacidad del Estado para mantener el control sobre la situación y la permanencia del régimen mismo”[6].

De otra parte, el proyecto de ley de la llamada por el gobierno “ley de rescate fiscal”, orientada a para superar el déficit fiscal”, anuncia un “ajuste” -recorte- de financiación de entidades y programas y medidas tributarias masivas indirectas hacia el conjunto de la población, ambas con sentido regresivo. Proyecto que ha desatado no solo el rechazo popular sino de numerosos sectores medios y de opinión ante hechos tan graves como la generalización en productos básicos del impuesto del IVA y otras medidas de ampliación de contribuyentes hacia sectores de trabajadores con ingresos bajos, exonerando de imposiciones a los grandes empresarios y monopolios. El artículo de The Economist referido antes afirma que: “En el ámbito económico, el elevado déficit fiscal llevó al ejecutivo a tramitar una reforma tributaria que combina recortes a la nómina estatal del 20% con alivios impositivos para grandes inversionistas, mientras gestiona un crédito de hasta $20.000 millones US con el FMI”[7].

Y, con referencia a la reforma pensional si bien avanzaron las subsanaciones exigidas por la Corte Constitucional en la Cámara, para al fin dar visto bueno a su entrada en vigencia, el gobierno expresamente se opone a su aplicación inmediata y califica su vigencia desde 2027

como “un estrago financiero”, de forma que no la incluyó en la ley de presupuesto. Bajo este concepto el ministro de hacienda Miguel Gómez Martínez le solicitó a la misma Corte Constitucional abrir un “incidente de impacto fiscal” e incluso la misma Colpensiones ha solicitado al mismo tribunal aplazar el próximo año la aplicación de la reforma. Entre tanto, en el Congreso el Centro Democrático ya presentó un proyecto de contra reforma pensional en busca de tumbarla.

Relación de sumisión de ADLE ante el gobierno de los EEUU:

ADLE adoptó desde su gobierno el alineamiento total con la política del gobierno de Donald Trump de EEUU y, por tanto, con lo que implica la alianza y actuación coordinada del gobierno de EEUU con el Sionismo imperante en Israel. Así, Colombia ingresa al grupo llamado Escudo de las Américas, que no es de acuerdo concertado entre Estados de la región sino de seguidismo incondicional a EEUU en materia de su plan de hegemonía, injerencismo y agresión en la región. ADLE restableció relaciones diplomáticas con Israel sin ningún tipo de miramiento ante el genocidio que comete este Estado contra Palestina, de forma que reabrió la embajada colombiana en Jerusalén -acto de provocación contra Palestina al ser un territorio en disputa-, reconoció la ocupación colonialista por ese Estado de los Altos del Golán -territorio de Siria- en 1967 y anexados en 1981 en hecho que rechazó la ONU, a la vez que retiró la denuncia contra Israel por genocidio contra el pueblo palestino ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Sin embargo, el gobierno Trump sufre ahora fuerte debilitamiento y puede obrar ante sus políticas arbitrarias y de agresión internacional el control del Congreso de EEUU, una vez su partido, el Republicano, perdió de manera rotunda las elecciones en Senado y Cámara del pasado 4 de noviembre. ADLE se había apresurado y envió mensajes a favor de la campaña para la reelección en la Cámara de EEUU de la republicana María Elvira Salazar, lo cual motivó la queja del Comité Demócrata para los Asuntos Internacionales de la misma Cámara. Dos semanas de estas elecciones informaciones de medios de prensa referían que las encuestas mostraban que el respaldo a Trump se reducía. Ipsos indicaba su aprobación del 33% y desaprobación del 66%. Según la encuestadora Pew Reserch Center su desaprobación

subía al 68% y su aprobación caía al 30%, destacando que los niveles de desaprobación eran crecientes en distintos sectores de la población de EEUU.

Dificultad de ADLE para conformar su proyecto político y su pérdida de respaldo ciudadano:

ADLE evidencia incapacidad en el manejo de asuntos centrales de gobierno y de Estado. Aún no responde al país con un planteamiento programático coherente y de fondo ante grandes dilemas no resueltos de la política de gobierno. Recurre a su vicepresidente para delegarle la interlocución de asuntos de gran importancia como el caso de la Asamblea General de la ONU y las interlocuciones con el FMI y el Banco Mundial. A la vez, asume una postura autoritaria ante su gabinete y sus funcionarios, lo cual se ha expresado en numerosos casos de destitución inmediata y pública por alguna discusión o deficiencia, así como les ha prohibido a los ministros y directores de entidades acceder a entrevistas y declaraciones ante la prensa, salvo su expresa autorización y previo control de sus respuestas. Llegándose a dar el intento de censurar el acceso de los medios de prensa a la Presidencia, lo cual no prosperó por las reacciones que se causaron.

Resulta impresionante el contraste en términos del bajo perfil de ADLE con relación a anteriores presidentes incluso de distintas inclinaciones políticas, pero con calidades de estadistas. Así, es demasiado marcado el contraste con el alto impacto político interno e internacional que consiguió pronto el anterior gobierno de Gustavo Petro con su programa, su discurso y sus propuestas que lograron inmensa incidencia en la agenda pública y los debates suscitados. Por el contrario, más allá de lo advertido críticamente con relación a la seguridad y sus pretensiones pobres en formulaciones e inmediatistas en distintos ámbitos, ADLE no consigue imponer una narrativa ni lograr un impacto importante en la agenda pública. De forma que, sus demostraciones sobreactuadas en los operativos de seguridad y sus intervenciones presidenciales en televisión resultan insuficientes, debatibles y no siempre logra el impacto político esperado. Al respecto, tuvo una dificultad reciente con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la cual declaró que la alocución presidencial del pasado 25 de octubre “no cumplió las reglas establecidas”, por no responder a circunstancias urgentes y justificadas, ser demasiado recurrente en el tiempo con otras

alocuciones previas, abordarse sin nuevas temáticas y haberse excedido en el tiempo establecido[8]. Y, las críticas al respecto empiezan a darse no solo desde la oposición sino desde sectores independientes o que políticamente lo acompañan.

“Construir una narrativa exige actuar en equipo y que cada cual toque la parte de la partitura que le corresponde. Peor todavía, es que tantos silencios se prestan a que otros ocupen el espacio abandonado. Eso lo ha entendido la oposición que está en proceso de aumentar su actividad en redes y conserva un importante respaldo (…) Mantener la restricción en las comunicaciones lleva a que los pronunciamientos sean defensivos y no proactivos”[9].

En las encuestas que se empiezan a registrar aparece la tendencia al descenso del respaldo ciudadano para ADLE, pasó del 51.8% en agosto a 48.7% en septiembre, mientras que su desaprobación se incrementó hasta el 44.6%. En días pasados la revista inglesa The Economist publicó un crítico análisis sobre ADLE señalándolo de “extravagante populista de derecha” con “tendencia al populismo autoritario”, que apela al espectáculo con alto impacto mediático, mientras no logra enfrentar con claridad las graves problemáticas de seguridad, financieras y de gobernanza[10]. Otra voz independiente y cercana al centro derecha, el académico Gustavo Duncan le critica a De la Espriella el que él, como expresión de los “emergentes” en las élites, no conciba la posibilidad del pluralismo en la competencia política, sino que pretenda una hegemonía autoritaria. Hecho que se relaciona con otros de intolerancia y exclusión como son los de presionar la renuncia del presidente de la ANDI y la presión ante los medios de comunicación hegemónicos para que retiren de sus nóminas a periodistas en algún grado críticos.

“Uno puede ver con buenos ojos que la élite en Colombia no está tan concentrada, que sea más diversa, pero preocupa que muchos de los sectores emergentes no conciban el poder como un espacio plural con márgenes de legitimidad para los competidores políticos”[11].

Si bien ADLE en todo caso ganó según la decisión institucional con un margen de ventaja alto frente al debilitamiento del liderazgo de Álvaro Uribe y de la pérdida de respaldo de su partido Centro Democrático y de otros partidos de derecha y extrema derecha aún más

debilitados. Sin embargo, no cuenta con capacidad de liderar la construcción de una convergencia, choca con la mayor capacidad política de Uribe y otros cuadros de estas vertientes y ha sufrido en este contexto varias derrotas políticas en el Congreso. Es el caso del mismo 20 de julio, al posesionarse el nuevo Congreso el Gobierno nacional, sufrió una derrota con la elección de Honorio Henríquez a la presidencia del Senado, por tanto, del Congreso, siendo derrotado su candidato Alfredo Deluque. Igual sucedió con la elección de Contralor General, ante la cuando ante la inviabilidad de ganar el gobierno De La Espriella se abstuvo de presentar candidato. Sólo ha logrado imponer una mayoría con aliados de derecha en la nueva conformación del Consejo Nacional Electoral.

En medio de su precariedad política y autoritarismo toma medidas disciplinarias frecuentes contra funcionarios de altos cargos, incluidos varios retiros de ministras y ministras. Fue muy sonada la salida del ministro del Interior Rodrigo Lara, porque si bien procede junto con los hermanos Galán del Nuevo Liberalismo, de forma que por caminos paralelos, Lara desde Cambio Radical y los Galán desde este movimiento terminaron apoyando al candidato de extrema derecha ADLE, lo cual le permitía a su gobierno tener un mensaje de incluir algunas vertientes que procedían del centro político. Sin embargo, resultó sorprendente que el presidente remplazara a Lara por el nuevo Min Interior Alejandro Ordoñez, reconocido por su extremo derechismo y pro fascismo abiertamente proclamados:

“Desentonaba. Con falso pretexto sacaron a Rodrigo Lara del Gobierno, para reemplazarlo con su antípoda, Alejandro Ordoñez. Eliminada la mano conciliadora, civilista en el gabinete, se homogeniza el cuadro soñado: la hegemonía de una fórmula fundamentalista…”[12].

Más aún, el caso de Ordoñez suma otro ingrediente negativo por sus condenas ante hechos de corrupción en el ejercicio de sus altos cargos públicos, como lo puso de presente la destaca periodista crítica Cecilia Orozco Tascón:

“Por contradictorio que parezca, el presidente de la República y su afamado socio o exsocio, Carlos Suárez (…) virtual copresidente de Colombia, encontraron como en lupa, al perfecto corruptor para desarrollar las relaciones presuntamente honestas con que alardean entre el

Gobierno y el Congreso. Lo hicieron bien, porque si alguien sabe simular santidad religiosa al tiempo que compra sobornos, de “almas” del Capitolio y de las Cortes para asegurar la satisfacción de sus intereses, ese es el tartufo Alejandro Ordóñez, segundo ministro del Interior en menos de 90 días”[13].

Y, nos recuerda los hechos de corrupción que comprometen a Ordoñez: En 2016 el Consejo de Estado declaró nula su reelección como Procurador General para 2013-2017 porque violando el artículo 216 de la Constitución realizó la apropiación delictiva de bienes oficiales en su provecho particular, al comprobar que hizo sobornos con cargos de alta remuneración económica y en provecho de familiares cercanos a magistrados que le “pagaron” votando por su candidatura. Repartió posiciones contractuales entre parientes de senadores para garantizar su permanencia en la Procuraduría General. Abusó del poder con sanciones de destituciones e inhabilitaciones con interés político “desde su prisma fascista”, entre otros casos con los de Piedad Córdoba, Gustavo Petro y Alonso Salazar, que después invalidaron por violatorias del derecho jueces y tribunales internos y en el caso de la Alcaldía de Bogotá de Gustavo Petro la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“…fueron víctimas de persecución política, ideológica y religiosa del ilegítimo exprocurador. Pensándolo bien, Ordóñez es el tipo que puede ser útil a los propósitos del presidente y su copresidente *de facto*: envenenará al Congreso y aniquilará el pensamiento independiente”[14].

La movilización de la oposición política y social contra el gobierno de ADLE:

El líder del Pacto Histórico y senador Iván Cepeda en un reciente mensaje en X pone de presente la creciente ilegitimidad del gobierno de ADLE y sus señalamientos calumniosos sobre este movimiento que constituye el principal partido político actual en Colombia y el referente de la gran reserva de oposición democráticas y progresista existente actualmente en Colombia:

“Crece la ilegitimidad del gobierno y por eso los ataques sucios contra el resultado electoral

del Pacto Histórico. En la medida en que aumenta la ilegitimidad del gobierno actual y de De la Espriella, también se reproducen las campañas que intentan poner en duda la legalidad de la gran votación que obtuvo el Pacto Histórico y mi candidatura en las elecciones presidenciales. Primero fue la acusación de haber obtenido millones de votos, a través de la presión de grupos armados. El caso del llamado escándalo por el "voto fusil". Esa calumnia fue controvertida por informes rigurosos de organismos nacionales e internacionales de observación electoral. Luego, el sonoro engaño del llamado "Pacto de Valledupar" que terminó solo en eso: mentiras y ruido. Ahora, pretenden descalificar el resultado electoral afirmando, sin sustento probatorio, que un funcionario de la DNI habría participado en un supuesto plan de manipulación electoral. Sin embargo, la Registraduría ha descartado, una y otra vez intrusión o hackeo que haya manipulado el resultado electoral"[15].

Solo en este período inicial de gobierno ya se han producido dos inmensas movilizaciones en rechazo al gobierno de ADLE y sus políticas, el 14 de octubre y el 19 de noviembre pasados, convocadas por las centrales obreras, organizaciones sociales, el Pacto Histórico y la Alianza por la Vida. Sus consignas han destacado la lucha contra la Ley de Ajuste Fiscal, la Ley Antiterrorista, la defensa de la Educación Pública, la defensa de la naturaleza y la justicia ambiental, la defensa de las reformas sociales logradas durante el anterior gobierno y la demanda de la paz, los derechos humanos y una seguridad asociada a la defensa de los derechos y garantías constitucionales. Le reclaman al gobierno incumplimiento en la promesa de superar pronto el clima de violencia que se ha incrementado, el decir que en 90 días estabilizaba el servicio de salud que se ha agravado y los señalamientos de falta de gestión, de respuestas y las denuncias de corrupción ante los manejos frente al terremoto que afectó el sur occidente del país a casi con medio millón de personas afectadas.

---

[1][1] "Las objeciones de la Defensoría sobre el estatuto antiterrorista", Juan Diego Torres, Redacción Justicia. El Tiempo, 23 de octubre de 2026, página 5.

[2] "Comunicado", Presidencia de la República, Bogotá, DC, Colombia, 23 de octubre de

2026.

[3] “Viviane Morales vuelve al Gobierno para revisar el acuerdo de Paz”, Juan Penagos, Redacción Política, El Tiempo, 24 de octubre de 2026, página 4.

[4] “Juez ordena al Museo Nacional conservar las obras retiradas por el Gobierno”, El Tiempo, redacción digital, 20 de octubre de 2026, página 6.

[5] “El museo como lugar de encuentro”, El Tiempo, Editorial, 20 de octubre de 2026, página 11.

[6] “La crisis que (todavía) se puede evitar”, Pedro Medellín, El Tiempo, 23 de octubre de 2026, página 12.

[7] En Fuga, nota de prensa, #TheEconomist #AbelardoDeLaEspriella #100Días #NoticiasColombia.

[8] “La CRC les pone lupa a alocuciones presidenciales”, El Espectador, 29 de octubre de 2026, página 2.

[9] “Problemas de comunicación”. Análisis. Ricardo Ávila. El Tiempo, 25 de octubre de 2026, página 15.

[10] En Fuga, nota de prensa, #TheEconomist #AbelardoDeLaEspriella #100Días #NoticiasColombia.

[11] “Saturación de las élites”, Gustavo Duncan, El Tiempo, 21 de octubre de 2026, página 12.

[12] “La batalla del Bien contra el Mal”, Cristina de La Torre, El Espectador, 27 de octubre de 2026, página 16.

[13][13] “Ordónez, el perfecto corruptor”, Cecilia Orozco Tascón, El Espectador, 28 de octubre de 2026, página 16.

[14][14] “Ordónez, el perfecto corruptor”, Cecilia Orozco Tascón, El Espectador, 28 de octubre de 2026, página 16.

[15] Mensaje de Iván Cepeda, circulación desde mediados de noviembre de 2026, X.com, @IvanCepedaCast

Álvaro Villarraga Sarmiento

Foto tomada de: La Silla Vacía